

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA.

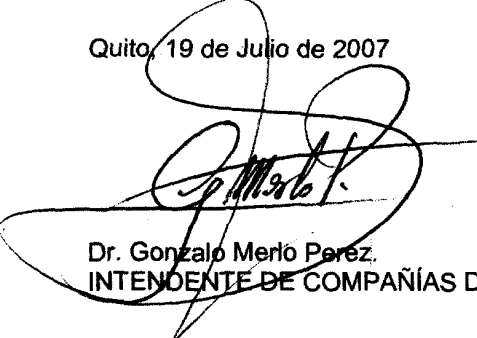
Se comunica al público que la compañía HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA. aumentó su capital, en US\$ 9.598,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de QUITO el 22 de Junio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002987 de 19 de Julio de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula segunda del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEGUNDA.- La compañía tendrá por objeto social la tercerización de servicios complementarios de prevención de delito, vigilancia y seguridad..."

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000,00 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 19 de Julio de 2007



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 51865
Tr. 01.1.07.000570